Azzaro Trading S.A.

Estados Financieros Intermedios (No auditados) al 30 de Setiembre de 2026 comparativo con Setiembre 2025 y Diciembre 2025 según corresponda.

Azzaro Trading S.A.

Estados Financieros Intermedios (No auditados) al 30 de Setiembre de 2026 comparativo con Setiembre 2025 y Diciembre 2025 según corresponda.

Contenido:

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera.
Estado separado de resultados integrales.
Estado separado de cambios en el patrimonio neto.
Estado separado de flujos de efectivo.
Notas a los estados financieros separados.

Azzaro Trading S.A.

Estado separado de situación financiera

Al 30 de Setiembre de 2026 y 31 de Diciembre de 2025.

	Nota	Set-26	Dic-25
		S/ 0	S/ 0
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 (a)	192	134
Cuentas por cobrar comerciales relacionadas	7 (b)	1,220	212
Préstamos por cobrar a relacionadas Corto Plazo	7 (b)	6,067	-
Otras cuentas por cobrar		3,286	2,829
Dividendos por cobrar		-	-
Total activo corriente		**10,765**	**3,175**
Activo no corriente			
Préstamos por cobrar a relacionadas a largo plazo	7 (b)	-	2,675
Inmuebles, Maquinarias y Equipos Neto		5	1
Inmuebles, Maquinarias y Equipos Activos en Uso Neto		10	30
Intangibles		3	4
Inversiones en subsidiarias	8 (a)	77,179	72,789
Activo por impuesto a las ganancias diferido		279	279
Total activo no corriente		**77,476**	**75,778**
Total activo		**88,241**	**78,953**
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales		247	2,037
Cuentas por pagar a relacionadas a corto plazo		27,629	4,387
Cuentas por pagar Arrendamiento Operativo Corto Plazo		7	-
Otras cuentas por pagar		11,837	-
Dividendos por pagar		-	-
		39,720	**6,424**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	7 (b)	5,042	30,105
Cuentas por pagar Arrendamiento Operativo Largo Plazo		-	4
Otros pasivos financieros a largo plazo		-	-
Total pasivo		**44,762**	**36,533**
Patrimonio neto	9		
Capital social		12,908	12,908
Capital adicional		8,965	8,965
Reserva legal		2,582	2,582
Resultados No Realizados		(1,883)	(1,573)
Resultados acumulados		20,907	19,538
Total patrimonio neto		**43,479**	**42,420**
Total pasivo y patrimonio neto		**88,241**	**78,953**

Azzaro Trading S.A.

Estado separado de resultados integrales

Por los periodos terminados al 30 de Setiembre de 2026 y 30 de Setiembre de 2025.

	Nota	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de	
		Set-26	Set-25	Set-26	Set-25
		S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0
Ingresos por gerenciamiento	10	1,483	1,501	4,457	4,532
Costo relacionado al gerenciamiento	11	(1,490)	(1,005)	(4,503)	(3,184)
Utilidad Bruta		**(7)**	**496**	**(46)**	**1,348**
Ingresos Diversos Regalias		1,562	-	6,783	-
Otros, neto		-	(69)	(3)	(91)
Utilidad Operativa		**1,555**	**427**	**6,734**	**1,257**
Participación en resultados de las subsidiarias, neto	8 (c)	(849)	2,959	3,276	12,688
Gastos financieros, neto		(548)	(514)	(1,316)	(1,533)
Diferencia en cambio, neta		-	(36)	22	(97)
Utilidad (perdida) antes de impuesto a las ganancias		**158**	**2,836**	**8,716**	**12,315**
Impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Utilidad (perdida) neta		**158**	**2,836**	**8,716**	**12,315**
Otros resultados integrales -					
Aumento (disminución) en participación en subsidiaria por diferencia en cambio	8(c)	(387)	(614)	(310)	(1,297)
Total resultados integrales del año		**(229)**	**2,222**	**8,406**	**11,018**
Utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida (expresada en Soles)	12	0.012	0.220	0.675	0.954
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	12	**12,908**	**12,908**	**12,908**	**12,908**

Azzaro Trading S.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos terminados al 30 de Setiembre de 2026 y 30 de Setiembre de 2025.

	Número de acciones en circulación	Capital Social	Acciones en Tesoreria	Capital Adicional	Reserva Legal	Resultados No Realizados	Resultados acumulados	Total
	(en miles)	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Saldos al 1 de Enero de 2025	**12,908**	**12,908**	**-**	**8,965**	**2,582**	**(59)**	**7,724**	**32,120**
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	12,315	12,315
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(1,297)	-	(1,297)
Resultado integral total del año	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1,297)**	**12,315**	**11,018**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(217)	(217)
Reclasificación a Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Regular. Patrimonio Subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(249)	(249)
Redondeo	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 30 de Setiembre de 2025	**12,908**	**12,908**	**-**	**8,965**	**2,582**	**(1,356)**	**19,572**	**42,671**
Saldos al 1 de Enero de 2026	**12,908**	**12,908**	**-**	**8,965**	**2,582**	**(1,573)**	**19,538**	**42,420**
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	8,716	8,716
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(310)	-	(310)
Resultado integral total del año	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(310)**	**8,716**	**8,406**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(7,346)	(7,346)
Regularización de Patrimonio Subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Redondeo	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 30 de Setiembre de 2026	**12,908**	**12,908**	**-**	**8,965**	**2,582**	**(1,883)**	**20,907**	**43,479**

Azzaro Trading S.A.

Estado separado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados al 30 de Setiembre de 2026 y 30 de Setiembre de 2025.

	Set-26 S/ 0	Set-25 S/ 0
Actividades de operación		
Utilidad neta	**8,716**	**12,315**
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación	-	
Más (menos)	-	
Participación en resultados de las subsidiarias, nota 8(c)	(3,276)	(12,688)
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	-
Otros ajustes del año	-	-
	-	
Variación neta de las cuentas de activo y pasivo	-	
Cuentas por cobrar a relacionadas	(4,400)	584
Otras cuentas por cobrar	(457)	84
Cuentas por pagar comerciales	-	-
Otras cuentas por pagar	9,742	244
Remuneraciones por pagar	-	-
Efectivo procedente de, (utilizados en) Actividades de Operación	**10,325**	**539**
Actividades de Inversión		
Variación de Dividendos por cobrar	-	-
Compra de Activos Fijos	(4)	-
Compra de Intangibles	1	-
Aumento de Capital en Subsidiarias	(1,423)	(1,684)
Efectivo procedente de, (utilizados en) Actividades de Inversión	**(1,426)**	**(1,684)**
Actividades de financiamiento		
Variación neta de obligaciones financieras	-	-
Aumento (disminución) de préstamos a relacionadas	(1,495)	1,158
Variación de Dividendos por pagar	(7,346)	(217)
Efectivo procedente de, (utilizados en) Actividades de Financiamiento	**(8,841)**	**941**
Aumento (disminución) neto de efectivo en el año	**58**	**(204)**
Efectivo al inicio del año	134	343
Efectivo al final del año	**192**	**139**
Transacciones que no generan flujo de efectivo		
Dividendos por Cobrar	-	-
Otros resultados integrales por participación en Subsidiaria	-	-

Azzaro Trading S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de Setiembre del 2026 y Setiembre del 2025.

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Azzaro Trading S.A. (en adelante, la "Compañía") fue constituida en las Islas Vírgenes Británicas bajo la denominación **Azzaro Trading Inc.** el 20 de octubre de 2004. Posteriormente, fue domiciliada en la República de Panamá mediante escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2013. Finalmente, el 19 de marzo de 2014 fue nacionalizada en el Perú mediante escritura pública de esa misma fecha, adoptando la denominación de **Azzaro Trading S.A.**

Como resultado de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) concluida en abril de 2026, **RBB Salus Holdings Limited**, sociedad constituida en las Islas Caimán, adquirió el **88.77%** del capital social de la Compañía, convirtiéndose en su accionista controlador.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en **Avenida Defensores del Morro N.° 1620, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, Perú**.

(b) Actividad económica –

La Compañía tiene como objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, comercialización, tenencia e inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como en acciones y participaciones de sociedades constituidas en la República del Perú o en el extranjero.

Asimismo, presta servicios de gerenciamiento, operación y/o administración a empresas nacionales y extranjeras, bajo la modalidad de tercerización de servicios, con o sin desplazamiento de personal. Durante el período terminado el **30 de Setiembre de 2026**, estos servicios fueron prestados a sus empresas subsidiarias.

Asimismo, tal como se describe en la Nota 8, la Compañía reconoce el efecto de los resultados provenientes de sus subsidiarias en el rubro **"Participación en los resultados de las subsidiarias, neto"**, que forma parte del estado separado de resultados.

(c) Aprobación de los estados financieros separados –

Los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 20 de Marzo de 2026, y fueron presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley.

Los estados financieros intermedios separados de la Compañía al 30 de Setiembre de 2026, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 02 de Noviembre del 2026.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, las "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y vigentes al **30 de setiembre de 2026** y **31 de diciembre de 2025**, según corresponda.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la cual declara que, en su preparación, se han aplicado de manera consistente los principios y criterios establecidos en las NIIF vigentes a las fechas de los estados financieros.

De conformidad con las NIIF, una entidad controladora está obligada a preparar estados financieros consolidados y puede presentar adicionalmente estados financieros separados. En ese contexto, los presentes estados financieros separados

han sido preparados en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera, principalmente la Ley General de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores y sus normas complementarias.

En estos estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se reconocen utilizando el método de participación patrimonial.

Asimismo, la Compañía prepara y presenta, por separado, estados financieros consolidados, en los cuales incorpora los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de sus subsidiarias, detalladas en la Nota 8(b). En consecuencia, para una adecuada interpretación de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la Compañía, los presentes estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros separados se derivan de los registros contables de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto cuando las NIIF requieran un criterio de medición diferente.

Los estados financieros separados se presentan en miles de soles (S/000), que constituye la moneda funcional y de presentación de la Compañía, excepto cuando se indique expresamente una unidad monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados de los activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos reconocidos durante el período. Asimismo, requiere que la Gerencia ejerza juicio en la aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, así como aquellas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota correspondiente.

2.2 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2026 adoptadas por la Compañía

En el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se han emitido diversas normas y modificaciones que son aplicables a los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026. La Compañía ha evaluado dichas disposiciones para la preparación de los presentes estados financieros intermedios al 30 de setiembre de 2026.

Las principales modificaciones vigentes son:

- Modificaciones a la NIC 21 – **Falta de intercambiabilidad**.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – **Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros** (si corresponde de acuerdo con la oficialización del CNC en Perú).
- **Mejoras a las NIIF – Volumen 11**, cuando corresponda.

La adopción de estas modificaciones no ha tenido un impacto material en los estados financieros intermedios de la Compañía.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, pero aún no vigentes

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros intermedios, se han emitido las siguientes normas y modificaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores y que la Compañía no ha adoptado anticipadamente:

- **NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros** (vigente para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).
- **NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar** (vigente para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – **Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**, cuya fecha de aplicación obligatoria continúa diferida indefinidamente.

La Gerencia se encuentra evaluando los efectos que la aplicación de estas normas pudiera tener sobre los estados financieros de la Compañía y estima que, con excepción de los cambios en la presentación y revelación derivados de la NIIF 18, no tendrán un impacto material en la situación financiera ni en los resultados de sus operaciones.

2.3 Traducción de moneda extranjera –

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que corresponde a la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía. Estas transacciones se reconocen inicialmente en la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan.

Al cierre de cada período de reporte, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio vigente a dicha fecha. Los activos y pasivos no monetarios registrados al costo histórico permanecen convertidos al tipo de cambio de la fecha de la transacción, mientras que aquellos medidos a valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Las diferencias de cambio que surgen de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios al tipo de cambio de cierre se reconocen en el estado separado de resultados integrales, dentro del rubro "Diferencia en cambio, neta".

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los resultados y la situación financiera de las subsidiarias cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional y de presentación de la Compañía se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos del estado separado de situación financiera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período reportado.
- Los ingresos y gastos del estado de resultados se convierten utilizando tipos de cambio promedio del período, salvo que existan fluctuaciones significativas en los tipos de cambio, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.
- Las diferencias de cambio resultantes de la conversión se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio como parte del ajuste de conversión de operaciones en el extranjero, hasta la disposición de la inversión en dicha subsidiaria.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo –

Para efectos de la preparación del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias y otros depósitos de alta liquidez con vencimientos originales de corto plazo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente y posteriormente al valor nominal, debido a su naturaleza de alta liquidez y corto plazo.

La Compañía mantiene sus fondos principalmente en instituciones financieras de reconocido prestigio. La Gerencia evalúa periódicamente la existencia de restricciones sobre la disponibilidad de dichos fondos y considera que los saldos mantenidos no presentan un riesgo significativo de pérdida de valor.

2.5 Activos financieros –

Clasificación y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, considerando el modelo de negocio utilizado para gestionar dichos activos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. En función de estos criterios, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. En el caso de activos financieros que no se midan posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción relacionados con activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen directamente en resultados del período.

Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía para administrar dichos activos y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. Bajo NIIF 9, los instrumentos de deuda pueden clasificarse como:

i) activos financieros medidos al costo amortizado;

ii) activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o

iii) activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene principalmente activos financieros medidos al costo amortizado.

a) Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado cuando se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y cuando dichos flujos representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente.

La medición al costo amortizado utiliza el método de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde. Las ganancias o pérdidas originadas por la baja en cuentas del activo financiero se reconocen en resultados del período.

Asimismo, la Compañía reconoce las pérdidas por deterioro de valor de estos activos financieros conforme al modelo de pérdidas crediticias esperadas establecido por la NIIF 9. Dichas pérdidas se presentan como deterioro de activos financieros en el estado separado de resultados integrales.

La Gerencia ha evaluado el modelo de negocio aplicable a los activos financieros mantenidos por la Compañía y ha concluido que corresponden principalmente a instrumentos medidos al costo amortizado, los cuales incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Cuentas por cobrar comerciales.
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas.
- Algunas partidas incluidas en otras cuentas por cobrar.

Los criterios aplicados para determinar la provisión por deterioro de activos financieros se describen en la Nota 2.6.

b) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se clasifican como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen en resultados del período y se presentan dentro del rubro correspondiente del estado separado de resultados integrales.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría.

2.6 Deterioro de activos financieros –

La Compañía reconoce una provisión por deterioro de sus activos financieros medidos al costo amortizado de acuerdo con el modelo de pérdidas crediticias esperadas establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Las pérdidas crediticias esperadas representan el valor presente de todos los déficits de efectivo contractuales que la Compañía no espera recuperar, considerando información razonable y sustentable disponible, incluyendo información histórica, condiciones actuales y proyecciones económicas futuras cuando corresponda.

Para determinar si existe deterioro de valor, la Compañía evalúa, al cierre de cada período de reporte, si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. En función de dicha evaluación, la provisión por deterioro se determina considerando:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, cuando no se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del activo financiero. Estas corresponden a la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo que resulta de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, cuando se ha identificado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Estas corresponden a las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida esperada del activo financiero.

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, mediante el cual reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial, utilizando una metodología basada en la experiencia histórica de incobrabilidad, antigüedad de saldos pendientes de cobro, comportamiento de pago de los clientes y otros factores internos y externos que puedan afectar la capacidad de recuperación de los importes adeudados.

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas puede realizarse de manera individual o colectiva, dependiendo de las características de los activos financieros, la segmentación de la cartera y la disponibilidad de información histórica suficiente.

La Compañía revisa periódicamente la metodología, supuestos y parámetros utilizados en la estimación de la provisión por deterioro, con el objetivo de reflejar las condiciones actuales y las expectativas futuras de recuperación de sus activos financieros.

2.7 Pasivos financieros –

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados; y
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

La clasificación de los pasivos financieros se determina en el momento de su reconocimiento inicial, considerando la naturaleza y características contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde. En aquellos casos en los que el efecto del descuento financiero no sea significativo, los pasivos financieros se mantienen registrados a su valor nominal.

El costo amortizado considera cualquier diferencia entre el importe inicialmente reconocido y el valor de liquidación del pasivo financiero, así como los costos de transacción directamente atribuibles, cuando corresponda.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados al costo amortizado, correspondientes principalmente a:

- Cuentas por pagar a partes relacionadas.
- Otras cuentas por pagar.
- Cuentas por pagar comerciales (si corresponde).

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones contractuales han sido canceladas, extinguidas o han expirado.

2.8 Compensación de instrumentos financieros –

Los activos financieros y pasivos financieros se compensan y presentan por su importe neto en el estado separado de situación financiera únicamente cuando la Compañía:

- Tiene un derecho legalmente exigible vigente de compensar los importes reconocidos; y
- Tiene la intención de liquidar el activo y el pasivo por su importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

El derecho legalmente exigible de compensación debe existir en la fecha de reporte, no debe depender de eventos futuros y debe ser aplicable tanto en el curso normal de las operaciones como en situaciones de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la Compañía o de la contraparte.

Cuando no se cumplen estos criterios, los activos financieros y pasivos financieros se presentan de manera separada en el estado separado de situación financiera, aun cuando existan acuerdos de compensación u otros mecanismos contractuales entre las partes

2.9 Estimación de valores razonables –

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable asume que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo ocurre en el mercado principal para dicho activo o pasivo o, en ausencia de este, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la Compañía.

La medición del valor razonable se basa en los supuestos que utilizarían los participantes del mercado al determinar el precio del activo o pasivo, considerando que dichos participantes actúan buscando maximizar sus beneficios económicos.

La Compañía utiliza técnicas de valoración apropiadas según las circunstancias y para las cuales existe información suficiente disponible, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables. La selección de las técnicas de valoración considera la naturaleza de los activos y pasivos, la disponibilidad de información de mercado y los riesgos asociados.

Todos los activos y pasivos para los cuales se determina o revela su valor razonable en los estados financieros separados se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, considerando el nivel más bajo de los datos de entrada que sean significativos para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1: Corresponde a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Corresponde a técnicas de valoración para las cuales el nivel más bajo de los datos de entrada significativos para la medición del valor razonable es observable directa o indirectamente en el mercado.
- Nivel 3: Corresponde a técnicas de valoración para las cuales el nivel más bajo de los datos de entrada significativos para la medición del valor razonable no es observable en el mercado.

Para los activos y pasivos reconocidos a valor razonable de manera recurrente, la Compañía evalúa al cierre de cada período de reporte si se han producido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, considerando los cambios en la disponibilidad o relevancia de los datos utilizados en la medición.

Asimismo, la Gerencia revisa periódicamente los supuestos, metodologías y variables utilizadas en la determinación del valor razonable, de acuerdo con las políticas contables aplicables y las características de cada activo o pasivo financiero.

Para efectos de las revelaciones requeridas por NIIF, la Compañía determina las clases de activos y pasivos considerando su naturaleza, características, riesgos asociados y el nivel correspondiente dentro de la jerarquía de valor razonable.

2.10 Inversión en subsidiarias -

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales la Compañía ejerce **control**, conforme a lo establecido en la **NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados**. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en dicha entidad y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la entidad.

La existencia de control se determina cuando la Compañía posee:

- **Poder sobre la entidad participada**, es decir, derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad.
- **Exposición o derecho a rendimientos variables** derivados de su participación en la entidad.
- **Capacidad de utilizar su poder** para afectar los rendimientos de la entidad.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se reconocen inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente, la Compañía aplica como política contable la medición de dichas inversiones utilizando el **método de participación patrimonial**, de acuerdo con lo permitido por la **NIC 27 – Estados Financieros Separados**.

Bajo el método de participación patrimonial, la inversión se reconoce inicialmente al costo y se ajusta posteriormente para reconocer la participación de la Compañía en los resultados de las subsidiarias desde la fecha en que se obtiene el control hasta

la fecha en que este se pierde. Los cambios en otros resultados integrales de las subsidiarias se reconocen en otros resultados integrales de la Compañía.

La participación de la Compañía en los resultados de las subsidiarias se presenta en el estado separado de resultados integrales. Los dividendos recibidos o por recibir de las subsidiarias se reconocen como una reducción del importe en libros de la inversión.

Las ganancias y pérdidas no realizadas derivadas de transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias se eliminan en proporción a la participación mantenida, cuando corresponda.

Luego de aplicar el método de participación patrimonial, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones en subsidiarias. Si existe dicha evidencia, la Compañía determina el importe recuperable de la inversión y reconoce la pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales cuando el importe en libros excede dicho importe recuperable.

2.11 Beneficios a los empleados -

La Compañía reconoce los beneficios a los empleados de acuerdo con los requerimientos de la **NIC 19 – Beneficios a los Empleados**, considerando las obligaciones surgidas por los servicios prestados por los trabajadores.

Los beneficios a corto plazo comprenden principalmente remuneraciones, aportaciones sociales, gratificaciones legales, vacaciones, compensación por tiempo de servicios (CTS), bonificaciones por desempeño y participación de los trabajadores en las utilidades, cuando corresponda.

Estos beneficios se reconocen como gasto en el período en que los empleados prestan los servicios relacionados y se registra el pasivo correspondiente por los importes pendientes de pago.

a) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y la obligación correspondiente de acuerdo con la legislación laboral vigente en Perú.

Las gratificaciones legales corresponden a dos remuneraciones mensuales al año, pagaderas en julio y diciembre, respectivamente. El pasivo se reconoce mensualmente sobre la base del devengo de los beneficios generados por los trabajadores.

b) Descanso vacacional

Los derechos vacacionales del personal se reconocen conforme al principio del devengo, independientemente de la fecha en que sean utilizados.

La obligación por vacaciones se reconoce considerando la remuneración que corresponde al período de servicios prestados por los trabajadores y se presenta como un pasivo corriente cuando corresponde.

c) Compensación por tiempo de servicios (CTS)

La compensación por tiempo de servicios (CTS) corresponde a un beneficio laboral regulado por la legislación peruana, cuyo objetivo es cubrir contingencias derivadas del cese laboral.

La Compañía reconoce la obligación por CTS conforme a los servicios prestados por los trabajadores y efectúa los depósitos correspondientes en las entidades financieras designadas por los trabajadores en los períodos establecidos por la normativa vigente (mayo y noviembre de cada año).

Una vez efectuados los depósitos correspondientes, la Compañía no mantiene obligaciones adicionales relacionadas con dichos importes, salvo aquellas que pudieran surgir por disposiciones legales aplicables.

2.12 Provisiones –

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que para liquidar dicha obligación sea necesario desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y el importe de la obligación pueda estimarse de manera fiable, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación realizada por la Gerencia del desembolso requerido para cancelar la obligación al cierre del período de reporte, considerando los riesgos e incertidumbres asociados a la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte material, las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos futuros esperados para cancelar la obligación, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos asociados a la obligación, cuando dichos riesgos no hayan sido considerados en la estimación de los flujos futuros.

La actualización del valor presente de las provisiones por el transcurso del tiempo se reconoce como gasto financiero en el estado separado de resultados integrales.

Cuando la Compañía espera que una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión sea recuperada de terceros, el derecho de recuperación se reconoce como un activo separado únicamente cuando sea prácticamente cierto que dicho recupero será recibido. El importe reconocido como activo por recuperación no excede el importe de la provisión relacionada.

Los gastos relacionados con provisiones se reconocen en el estado separado de resultados integrales de acuerdo con la naturaleza de la obligación. Los recuperos relacionados con provisiones reconocidas en el mismo período se presentan considerando la naturaleza de la transacción y, cuando corresponda, pueden presentarse netos del gasto relacionado. Los recuperos o reversiones correspondientes a obligaciones reconocidas en períodos anteriores se reconocen en resultados del período en que se determina la recuperación o se extingue la obligación, según corresponda.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible. Si deja de ser probable que se requiera una salida de recursos económicos para cancelar la obligación, la provisión se revierte contra resultados del período.

2.13 Capital emitido –

Las acciones comunes emitidas por la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio cuando no contienen una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

El capital emitido corresponde al valor nominal de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas y se reconoce dentro del patrimonio de acuerdo con la legislación societaria vigente aplicable a la Compañía.

Los costos directamente atribuibles a la emisión de acciones, que sean incrementales y directamente relacionados con dicha transacción, se reconocen como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario relacionado.

2.14 Recompra de acciones –

Cuando la Compañía adquiere sus propias acciones, estas se reconocen como acciones en tesorería y se presentan como una deducción del patrimonio, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación.

Las acciones propias adquiridas se reconocen al costo de adquisición y no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el estado separado de resultados integrales derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de dichas acciones.

La contraprestación pagada o recibida por la adquisición, venta, emisión o cancelación de acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. Cualquier diferencia entre el valor de adquisición y el valor de transferencia de dichas acciones se reconoce dentro del patrimonio, de acuerdo con la naturaleza de la transacción y la normativa societaria aplicable.

Mientras las acciones permanezcan como acciones en tesorería, no se consideran en circulación para efectos del cálculo de las ganancias por acción, cuando corresponda.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, por un importe que refleja la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos servicios, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

La Compañía evalúa los contratos con clientes considerando los siguientes criterios: identificación del contrato, identificación de las obligaciones de desempeño, determinación del precio de la transacción, asignación del precio a las obligaciones de desempeño y reconocimiento del ingreso cuando se satisfacen dichas obligaciones.

Ingresos por servicios de gerenciamiento

Los ingresos provenientes de servicios de gerenciamiento prestados a sus subsidiarias se reconocen en el período en que dichos servicios son proporcionados, debido a que las obligaciones de desempeño se satisfacen generalmente a lo largo del tiempo.

El ingreso se reconoce conforme la Compañía cumple con sus obligaciones contractuales y en la medida en que exista evidencia de la prestación efectiva de los servicios y no existan obligaciones pendientes significativas de cumplimiento.

La contraprestación correspondiente a estos servicios se reconoce considerando los términos contractuales acordados con las subsidiarias y cuando sea altamente probable que no ocurrirá una reversión significativa del importe reconocido.

- **Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el **método de la tasa de interés efectiva**, de acuerdo con la **NIIF 9 – Instrumentos Financieros**.

El ingreso financiero se reconoce en función del tiempo transcurrido y de la tasa de interés efectiva aplicable al activo financiero, la cual corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del activo financiero hasta su importe en libros.

Los ingresos por intereses se reconocen únicamente cuando sea probable que los beneficios económicos asociados fluyan hacia la Compañía y el importe pueda medirse de manera fiable.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando se devengan, independientemente del momento en que se realice su pago, y se registran en el período en el que se relacionan con la generación de ingresos o con el consumo de los recursos económicos asociados.

La Compañía reconoce los costos relacionados con la prestación de servicios, gastos administrativos y otros gastos operativos conforme se reciben los bienes o servicios asociados y cuando surge la obligación correspondiente.

Los costos financieros se reconocen como gasto en el período en que se devengan y comprenden principalmente los intereses y otros costos directamente relacionados con obligaciones financieras. Cuando corresponde, los costos financieros asociados a pasivos financieros medidos al costo amortizado se reconocen utilizando el **método de la tasa de interés efectiva**, de acuerdo con los requerimientos de la **NIIF 9 – Instrumentos Financieros**.

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren un período sustancial para estar disponibles para su uso o venta se capitalizan como parte del costo del activo, cuando corresponde, de acuerdo con los requerimientos de la **NIC 23 – Costos por Préstamos**.

Los costos financieros que corresponden a períodos futuros se reconocen de acuerdo con el criterio de devengo durante el plazo correspondiente de la obligación financiera.

2.17 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el **impuesto corriente** y el **impuesto diferido**. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado separado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales o en el patrimonio. En estos casos, el impuesto relacionado se reconoce en el mismo componente donde se reconoció la transacción original.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente corresponde al importe que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales respecto de la renta imponible del período, utilizando las tasas y leyes tributarias aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones juradas considerando las interpretaciones de la normativa tributaria aplicable y reconoce provisiones cuando corresponde, de acuerdo con la probabilidad de desembolsos adicionales derivados de revisiones fiscales.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el **método del pasivo** sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros reconocidos en los estados financieros separados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles, excepto cuando:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios no afecte, en el momento de la transacción, ni la utilidad contable ni la renta imponible; y
- En el caso de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, cuando la Compañía controla la oportunidad de la reversión de dichas diferencias temporarias y es probable que estas no se reviertan en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos se determinan utilizando las tasas impositivas y la legislación tributaria que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen únicamente cuando sea probable que existan ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas.

La Compañía revisa al cierre de cada período de reporte el importe en libros de los activos por impuesto diferido y reduce su importe cuando ya no sea probable que exista suficiente renta imponible futura para permitir su recuperación.

Asimismo, los activos por impuesto diferido no reconocidos previamente se reevalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando sea probable que las futuras ganancias tributarias permitan su recuperación.

2.18 (Pérdida) Utilidad por acción -

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, de conformidad con los requerimientos de la **NIC 33 – Ganancias por Acción**.

La utilidad (pérdida) diluida por acción se determina ajustando la utilidad (pérdida) atribuible a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por los efectos de todos los instrumentos potencialmente dilutivos, cuando existan.

Al **30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025**, la Compañía no mantiene instrumentos financieros ni otros instrumentos potencialmente dilutivos; en consecuencia, la utilidad (pérdida) básica por acción es igual a la utilidad (pérdida) diluida por acción.

2.19 Eventos posteriores -

Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa son aquellos eventos, favorables o desfavorables, que tienen lugar entre la fecha de cierre del período de reporte y la fecha en que los estados financieros separados son autorizados para su emisión.

La Compañía distingue entre:

- **Hechos que implican ajuste**, los cuales proporcionan evidencia de condiciones que existían al cierre del período sobre el que se informa. Estos hechos se reconocen mediante el ajuste de los importes incluidos en los estados financieros separados.
- **Hechos que no implican ajuste**, los cuales son indicativos de condiciones surgidas con posterioridad al cierre del período sobre el que se informa. Estos hechos no modifican los importes reconocidos en los estados financieros separados; sin embargo, cuando son de importancia relativa, se revelan en las notas a los estados financieros separados, indicando la naturaleza del evento y una estimación de su efecto financiero, o manifestando que dicha estimación no puede realizarse de manera fiable.

3 Administración de Riesgos Financieros

3.1 Factores de riesgo financiero –

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros, entre los que destacan el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. La gestión de estos riesgos tiene como objetivo preservar la estabilidad financiera de la Compañía, minimizar los efectos adversos derivados de las fluctuaciones de los mercados financieros y asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo normal de sus operaciones.

La Gerencia es responsable de la administración de los riesgos financieros, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio.

La gestión de riesgos comprende la identificación, evaluación, monitoreo y control de los riesgos relevantes, considerando las condiciones del mercado, la naturaleza de las operaciones de la Compañía y su perfil de riesgo.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en variables de mercado, tales como los tipos de cambio, las tasas de interés u otros precios de mercado.

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado corresponde principalmente al riesgo de tipo de cambio y, cuando corresponda, al riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge cuando la Compañía realiza transacciones o mantiene activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, principalmente dólares estadounidenses (US$).

La exposición al riesgo cambiario se origina principalmente por los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones financieras denominadas en moneda extranjera.

La Gerencia monitorea permanentemente la evolución de los tipos de cambio y evalúa la exposición neta de la Compañía a dicho riesgo, procurando mantener un equilibrio entre sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, con el fin de reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias sobre los resultados y los flujos de efectivo.

Al **30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025**, la exposición de la Compañía al riesgo cambiario corresponde principalmente a saldos denominados en dólares estadounidenses.

Al 30 de Setiembre de 2026 y Diciembre de 2025, la Compañía presenta los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Set-2026	Dic-2025
	US$000	US$000
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	14	3
Cuentas por Cobrar Relacionadas	351	63
Otras cuentas por cobrar	294	177
Total activo	659	377
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales Relacionadas	-	(97)
Cuentas por pagar comerciales	(47)	(60)
Otras cuentas por pagar	(2)	(7)
Total pasivo	(49)	(164)
Total activo, neto	610	79

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 30 de Setiembre de 2026, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.429 para la compra y S/3.437 para la venta (S/3.358 para la compra y S/3.368 para la venta al 31 de diciembre de 2025). Durante el ejercicio 2026, la Compañía ha registrado una pérdida por diferencia en cambio de S/130,984 y una ganancia por diferencia en cambio de S/153,127 resultando una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/22,143 (pérdida por diferencia en cambio de S/241,000 y una ganancia por diferencia en cambio de S/ 106,000 resultando una pérdida neta por S/135,000 durante el año 2025), la cual se presenta dentro del rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados integrales.

c) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras a medida que estas vencen, debido a la insuficiencia de recursos financieros disponibles.

La Compañía administra este riesgo mediante el monitoreo permanente de sus flujos de efectivo proyectados, tanto de corto como de largo plazo, con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para atender sus obligaciones operativas, financieras y de inversión en las fechas de su vencimiento.

La Gerencia realiza un seguimiento continuo de las necesidades de liquidez y mantiene una adecuada planificación financiera, considerando la generación de flujos de efectivo provenientes de las operaciones, la disponibilidad de líneas de financiamiento y, cuando corresponde, el apoyo financiero de empresas relacionadas, con el objetivo de mantener la continuidad de las operaciones y la flexibilidad financiera.

La siguiente tabla presenta el análisis de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía al **30 de Setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025**, agrupados según sus vencimientos contractuales. Los importes incluidos corresponden a los flujos de efectivo contractuales no descontados y, cuando corresponde, excluyen los intereses futuros que aún no se han devengado.

	Al 30 de Setiembre de 2026			
	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Cuentas por pagar a partes relacionadas	27,629	5,042	-	32,671
Cuentas por pagar comerciales	247	-	-	247
Pasivo por arrendamiento	7	-		7
Otras cuentas por pagar (*)	1,252	-	-	1,252
Total pasivo	**29,135**	**5,042**	**-**	**34,177**

	Al 31 de Diciembre de 2025			
	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	.S/ 000	.S/ 000	.S/ 000	.S/ 000
Cuentas por pagar a partes relacionadas	4,387	30,105	-	34,492
Cuentas por pagar comerciales	252	-	-	252
Pasivo por arrendamiento	22	4	-	26
Otras cuentas por pagar (*)	1,628	-	-	1,628
Total pasivo	**6,289**	**30,109**	**-**	**36,398**

(*) No incluye los tributos por pagar.

3.2 Administración del riesgo de capital –

La Compañía administra su capital con el objetivo de mantener una estructura financiera sólida que le permita continuar como empresa en marcha, generar valor para sus accionistas, cumplir oportunamente con sus obligaciones frente a terceros y mantener un nivel adecuado de solvencia y flexibilidad financiera.

La política de administración de capital busca optimizar la estructura de financiamiento de la Compañía, procurando un equilibrio entre los recursos propios y el financiamiento obtenido de terceros, de manera que se minimice el costo de capital dentro de niveles de riesgo aceptables.

La Gerencia monitorea periódicamente la estructura de capital y evalúa su adecuación considerando las necesidades operativas, los planes de inversión, la capacidad de generación de flujos de efectivo y las condiciones del mercado. Cuando es necesario, la Compañía puede ajustar su estructura de capital mediante la distribución o restricción de dividendos, aportes de capital de los accionistas, obtención o amortización de financiamientos u otras medidas de financiamiento.

Como uno de los indicadores de seguimiento, la Compañía utiliza el ratio de apalancamiento, el cual se determina dividiendo la deuda financiera neta entre el capital total.

La deuda financiera neta corresponde al total de las obligaciones financieras corrientes y no corrientes, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto, según se presenta en el estado separado de situación financiera, más la deuda financiera neta.

La Gerencia considera que la estructura de capital mantenida al 30 de Setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es adecuada para respaldar las operaciones de la Compañía y no existen restricciones externas significativas relacionadas con la administración del capital, salvo aquellas establecidas por la normativa legal y los contratos de financiamiento, cuando correspondan.

4. Estimados y Criterios Contables

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Gerencia ejerza juicios, realice estimaciones y formule supuestos que afectan los importes reconocidos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la información revelada sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se basan en la experiencia histórica, las condiciones existentes al cierre del período de reporte y otros factores que la Gerencia considera razonables de acuerdo con las circunstancias. No obstante, debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia revisa de manera continua las estimaciones y los supuestos utilizados. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva en el período en que la estimación es revisada y en los períodos futuros afectados, cuando corresponda, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y juicios utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados son razonables y no se espera que las variaciones que pudieran surgir tengan un efecto material sobre los estados financieros separados, salvo por aquellas incertidumbres inherentes a la naturaleza de las estimaciones.

5 Instrumentos Financieros

5.1 Instrumentos financieros por categoría –

Al 30 de Setiembre de 2026, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	2026	2025
	S/ 0	S/ 0
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalente de efectivo	192	134
Otras cuentas por cobrar (*)	384	692
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7,287	2,887
	7,863	**3,713**
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar (*)	10,584	1,628
Pasivo por arrendamiento	7	26
Cuentas por pagar a partes relacionadas	32,671	34,492
	43,262	**36,146**

(*) No incluye anticipos, gastos pagados por anticipado y tributos.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Set-2026	Dic-2025
	S/(000)	S/(000)
Cuentas corrientes (a)	192	134

(a) Comprende las cuentas corrientes en bancos locales denominados en soles y en dólares estadounidenses por S/ 145,097 y US$ 13,749 respectivamente (S/123,700 y US$3,200 en cuentas corrientes en bancos locales al 31 de diciembre de 2025).

7. Cuentas por cobrar y pagar a relacionadas

(a) Las principales transacciones efectuadas con las relacionadas al 30 de setiembre de 2026 y 30 de Setiembre de 2025 fueron las siguientes:

	Set-2026 S/(000)	Set-2025 S/(000)
Ingresos por gerenciamiento	4,457	4,532
Costos relacionados al gerenciamiento	(4,503)	(3,184)
Ingreso por intereses de préstamos otorgados	236	169
Gasto por intereses de préstamos recibidos	(1,551)	(1,692)
Ingresos por Regalías (Uso de Marca)	6,783	-

(b) Como consecuencia de estas y otras transacciones menores, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas al 30 de Setiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025 son los siguientes:

	Set-2026 S/(000)	Dic-2025 S/(000)
Comerciales		
J & V Resguardo Selva S.A.C.	(8)	-
Liderman Facilities S.A.C.	23	-
Liderman S.P.A. (Chile)	988	-
Liderman USA Inc.(EE.UU)	217	212
	1,220	**212**
No Comerciales		
Liderman Facilities S.A.C	182	-
Liderman Servicios S.A.C.	4,685	2,675
J & V Resguardo Selva S.A.C.	1,200	-
	6,067	**2,675**
Corriente	7,287	212
No corriente		2,675
Total	**7,287**	**2,887**
Por pagar:		
Comerciales		
Liderman USA Inc. (EE.UU)	-	326
No comerciales		
J&V Resguardo S.A.C. (c)	32,671	34,166
	32,671	**34,492**

(c) Al 30 de Setiembre de 2026 y 31 Diciembre de 2025, corresponde a préstamos recibidos de subsidiaria J&V Resguardo S.A.C. por S/ 32,671,000 y S/ 34,166,000, destinado a capital de trabajo, el cual si genera intereses.

8. Inversiones en subsidiarias

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	País	Porcentaje de participación en el capital emitido		Valor en libros	
		2026 %	2025 %	2026 S/(000)	2025 S/(000)
Subsidiarias					
Locales					
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	99.99	99.99	38,063	36,049
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	99.99	99.99	12,046	11,547
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	99.99	99.99	813	595
Liderman Servicios S.A.C.	Perú	99.99	99.99	562	702
Liderman Facilities S.A.C.	Perú	99.99	99.99	272	285
				51,756	**49,178**
Exterior					
Heidelblue S.A.	Ecuador	88.25	88.25	15,347	12,898
Liderman S.P.A.	Chile	73.69	73.69	9,915	10,367
Liderman USA Inc.	EE.UU	100.00	100.00	383	244
Liderman Services Inc.	EE.UU	100.00	100.00	(222)	102
				25,423	**23,611**
Totales				**77,179**	**72,789**

(b) A continuación, se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las subsidiarias al 30 de Setiembre del 2026 y 31 de Diciembre de 2025:

Entidad	Pais	Activo	Pasivo	Patrimonio, neto	Ingresos	Utilidad (pérdida) neta
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Al 30 de Setiembre de 2026						
Locales						
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	275,378	237,314	38,064	518,951	2,014
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	21,916	9,869	12,047	19,303	500
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	5,226	4,413	813	9,411	218
Liderman Servicios S.A.C.	Perú	9,230	8,669	561	13,518	(140)
Liderman Facilities S.A.C	Perú	816	542	274	1,189	(14)
Exterior						
Heidelblue S.A.	Ecuador	17,391	-	17,391	-	2,472
Liderman S.P.A.	Chile	84,476	71,021	13,455	187,171	191
Liderman USA Inc.	USA	680	298	382	802	(1,297)
Liderman Services Inc.	USA	146	369	(223)	617	(326)
Al 31 de Diciembre de 2025						
Locales						
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	239,313	203,263	36,050	658,931	9,394
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	22,321	10,774	11,547	27,811	815
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	4,205	3,610	595	11,654	(4)
Liderman Servicios S.A.C.	Perú	6,700	5,998	702	16,453	(137)
Liderman Facilities S.A.C.	Perú	474	186	288	675	56
Exterior						
Heidelblue S.A.	Ecuador	54,095	-	54,095	145,238	2,111
Liderman S.P.A.	Chile	78,038	63,969	14,069	255,185	4,083
Liderman USA Inc.	EE.UU	530	286	244	12	(1,984)
Liderman Services Inc.	EE.UU	117	15	102	104	18

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 30 de Setiembre de 2026 y 31 de Diciembre de 2025:

	Set-2026 S/(000)	Dic-2025 S/(000)
Saldo inicial	72,789	58,568
Participación en resultados de las subsidiarias, neto.	3,276	13,511
Aportes de capital en Subsidiarias	1,424	2,224
Variación Diferencia en cambio Subsidiarias del Exterior (ME).	(310)	(1,514)
Saldo final	**77,179**	**72,789**

9. Patrimonio neto

(a) Capital social –

Al 30 de Setiembre de 2026, el capital social de la Compañía está representado por 12,907,627 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/1.00 cada una, lo que asciende a un capital social de S/12,907,627.

Las acciones comunes otorgan a sus titulares los mismos derechos, incluyendo el derecho a voto y a participar en la distribución de dividendos, de conformidad con el Estatuto de la Compañía y la Ley General de Sociedades.

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la estructura accionaria de la Compañía, según el número de acciones en circulación, es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2026 y 31 de Diciembre de 2025 , la estructura societaria de la Compañía por las acciones en circulación es la siguiente siendo el accionista mayoritario **RBB Salus Holdings Limited**.

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Entre el 11.01 y 89 por ciento	1	89
Entre el 0.01 y 11 por ciento	43	11
	44	100

(b) Otras reservas de patrimonio -

Las otras reservas de patrimonio comprenden principalmente la **reserva legal**, constituida de conformidad con la **Ley General de Sociedades**.

De acuerdo con dicha normativa, la Compañía debe destinar como mínimo el **10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio**, luego de compensar pérdidas acumuladas, de ser el caso, hasta que el saldo de la reserva legal alcance un importe equivalente al **20% del capital social pagado**.

La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas cuando no existan otras reservas de libre disposición o para su capitalización. En ambos casos, la Compañía deberá reconstituirla en la forma prevista por la Ley General de Sociedades.

La constitución de la reserva legal se reconoce en el patrimonio cuando es aprobada por la **Junta General de Accionistas**, sobre la base de la propuesta de distribución de utilidades.

Al **30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025**, la Compañía ha constituido la reserva legal hasta alcanzar el límite máximo exigido por la legislación vigente, equivalente al **20% del capital social pagado**.

(c) Capital adicional –

El rubro **Capital adicional** comprende principalmente los efectos patrimoniales originados por la reorganización societaria efectuada en el año 2014, descrita en la **Nota 1(a)**, incluyendo los ajustes derivados de la aplicación del método de la participación patrimonial sobre las inversiones en subsidiarias existentes con anterioridad a dicha reorganización.

Asimismo, este rubro incluye las variaciones patrimoniales originadas por las operaciones de recompra de acciones propias, correspondientes a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor nominal de las acciones recompradas, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 2.14.

(d) Distribución de dividendos -

Mediante **Sesión de Directorio de fecha 28 de abril de 2026**, se acordó la distribución de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por un importe de **S/ 7,346,000**.

10. Servicios prestados

Por los servicios integrales de gerencia y otros servicios corporativos prestados a las subsidiarias del grupo.

	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de	
	Set-26	Set-25	Set-26	Set-25
	.S/ 000	.S/ 000	.S/ 000	.S/ 000
Ingresos por Gerenciamiento	1,483	1,501	4,457	4,532
	1,483	**1,501**	**4,457**	**4,532**

11. Costos relacionados al Gerenciamiento

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de	
	Set-26	Set-25	Set-26	Set-25
	.S/ 000	.S/ 000	.S/ 000	.S/ 000
Cargas de Personal	1,491	795	3,732	2,495
Servicios prestados por terceros	(81)	112	504	447
Cargas diversas de gestión	67	89	226	217
Depreciación NIIF 16	8	7	21	21
Depreciación GA	1	1	2	1
Tributos	-	1	4	3
Gastos Bancarios	4	-	14	-
	1,490	**1,005**	**4,503**	**3,184**

12. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, de conformidad con la **NIC 33 – Ganancias por Acción**.

La utilidad (pérdida) diluida por acción se determina ajustando la utilidad (pérdida) neta atribuible a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por los efectos de los instrumentos potencialmente dilutivos, cuando existan.

Al **30 de setiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025**, la Compañía no mantiene instrumentos potencialmente dilutivos; en consecuencia, la utilidad (pérdida) básica por acción es igual a la utilidad (pérdida) diluida por acción.

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad por acción al 30 de setiembre de 2026 y 30 de Setiembre de 2025:

	Acciones en circulación (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones (en miles)
2025				
Saldo al 1 de Enero de 2025	12,908	12,908	365	12,908
Saldo al 30 de Setiembre de 2025	**12,908**	**12,908**		**12,908**
Utilidad neta				12,315
Utilidad neta por acción				**0.954**
2026				
Saldo al 1 de enero de 2026	12,908	12,908	365	12,908
Saldo al 30 de Setiembre de 2026	**12,908**	**12,908**		**12,908**
Utilidad neta				8,716
Utilidad neta por acción				**0.675**

13. Situación Tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de Setiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la tasa del Impuesto a la Renta de tercera categoría es de 29.5% sobre la renta neta imponible.

La Compañía no se encuentra obligada a distribuir participación en las utilidades a sus trabajadores, debido a que cuenta con menos de veinte (20) trabajadores, de conformidad con la legislación laboral vigente.

Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a favor de personas naturales y personas jurídicas no domiciliadas se encuentran sujetos a una retención del 5%, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

(b) Las subsidiarias de la Compañía constituidas en el Perú están sujetas al régimen tributario peruano y determinan el Impuesto a la Renta sobre la base de sus estados financieros individuales. Al 30 de setiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la tasa del Impuesto a la Renta aplicable es de 29.5% sobre la renta neta imponible.

(c) Para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas (IGV), los precios de transferencia aplicables a las transacciones con partes relacionadas y con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición deben sustentarse con la documentación e información exigida por la legislación tributaria vigente. Sobre la base del análisis efectuado por la Gerencia y sus asesores tributarios, se considera que la aplicación de estas disposiciones no generará contingencias tributarias materiales para la Compañía al 30 de setiembre de 2026 ni al 31 de diciembre de 2025.

(d) Fiscalización tributaria

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios no prescritos se encuentran sujetas a fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Debido a las posibles interpretaciones que la Administración Tributaria puede dar a las normas tributarias vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía. Por ello, cualquier mayor impuesto, intereses moratorios o sanciones que pudieran resultar de eventuales fiscalizaciones serían reconocidos en los resultados del período en que

se determinen. En opinión de la Gerencia y de sus asesores tributarios, cualquier contingencia tributaria que pudiera surgir como consecuencia de dichas revisiones no sería material para los estados financieros.

(e) Marco regulatorio

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2026 y hasta la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros intermedios, la Gerencia considera que no se han producido modificaciones significativas en la legislación tributaria peruana que tengan un efecto material sobre los estados financieros de la Compañía.

14. Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados, no se han identificado hechos posteriores de carácter financiero, contable, operativo o regulatorio que requieran ajuste o revelación adicional en los estados financieros intermedios separados al 30 de Setiembre de 2026, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 10 – Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa.